



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 15 FEB 2022

VISTO el Expediente MS-E-69915-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de dos (2) cabezales Shaver para artroscopia destinados al servicio de quirófano de los Hospitales Regionales de la Provincia dependiente del Ministerio de Salud.

Que en orden 2 y 22, obran notas S/N, mediante la cuales, el Director de Ingeniería Sanitaria Zona Sur solicita al Secretario de Gestión de Redes Asistenciales y la jefa del Servicio de Quirófano del Hospital Regional Rio Grande solicita al Director General de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud gestionen la adquisición de dos (2) cabezales Shaver para artroscopia destinados al servicio de quirófano de los Hospitales Regionales de la Provincia dependiente del Ministerio de Salud.

Que en orden 2 y 25, obra autorización del Secretario de Gestión de Redes Asistenciales y el Subsecretario de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 13/22-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 inc. 1), N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y O.P.C. N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 05/22 Anexo II y Resolución M.S. N°1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 13/2022-525, que tramita la adquisición de dos (2) cabezales Shaver para artroscopia destinados al servicio de quirófano de los Hospitales Regionales de la Provincia dependiente del Ministerio de Salud, en los términos establecidos en el Inciso 1), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ellos por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9006UG, UGC UC9006, Clasificación 40000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000014

122.

M.S.
M.M.
C.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000014

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2022

Pieza Administrativa E Nro. 69915- - 2021- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 15/02/22

Apertura: 21/2/2022 14:00

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART 18L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario :

-LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DEL BIEN OFERTADO.

-SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO:

comprasms@tierradelfuego.gob.ar

-FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR.

-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:

www.compras.tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 27 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Shaver quirurgico. Unidad			
>>	Descripción:	2.00
	• Consola para shaver			
	• De funcionamiento digital			
	• Velocidad Variable de 500 a 5500 RPM			
	• Con panel digital y sintetizador de voz			
	• Compatible con pieza de mano meditel pro			
	ACCESORIOS MÍNIMOS			
	Pedal de control			
	Cable de alimentación			
	LUGAR DE ENTREGA: Dirección de Ingeniería Zona Sur - 12 de Octubre N° 65 - Ushuaia (9410) - Tierra del Fuego AeIAS.-			
	PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días de conformada la orden de compra			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000014

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2022

Pieza Administrativa E Nro. 69915- - 2021- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 15/02/22

Apertura: 21/2/2022 14:00

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART 18L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario :

-LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DEL BIEN OFERTADO.

-SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO:

comprasms@tierradelfuego.gob.ar

-FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR.

-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:

www.compras.tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 27 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO.PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA SANITARIA ZONA SUR - SITO EN 12 DE OCTUBRE N° 65 - USHUAIA (9410) - TIERRA DEL FUEGO AelIAS
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 21/02/2022 A LAS 14:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS).
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

.....

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

000014

ANEXO I - Contratación Directa N° 13/2022 – Expediente MS-E-69915"

"S/Adquisición de dos (2) CONSOLAS SHAVER destinadas al servicio de quirófano de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud".

Renglón 1: 2 (Dos): CONSOLAS SHAVER

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Descripción:

- Consola para shaver
- De funcionamiento digital
- Velocidad Variable de 500 a 5500 RPM
- Con panel digital y sintetizador de voz
- Compatible con pieza de mano meditel pro

ACCESORIOS MÍNIMOS

- Pedal de control
- Cable de alimentación

CONSIDERACIONES GENERALES

NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA.

NOTA 2: LOS EQUIPOS SE DEBEN ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

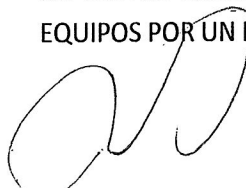
NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.

NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE LOS EQUIPOS HAGAN USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL LOS EQUIPOS SE ENCONTRARON FUERA DE SERVICIO.

NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.-

NOTA 6: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON LOS EQUIPOS, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS.

NOTA 7: SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS POR UN PERÍODO NO INFERIOR A 5 AÑOS.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CÁRDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Dirección de Tecnologías Médicas - MS.

000014

NOTA 10: SE ACEPTARÁN PRESENTACIÓN DE ALTERNATIVAS.

PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA:

DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA SANITARIA ZONA SUR – SITA EN 12 DE OCTUBRE N° 65 –
CIUDAD DE USHUAIA –TIERRA DEL FUEGO – C.P. 9410.-

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ruben Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud